

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 11/02/2022	
NOMBRE:	José Luis Torres Quirarte	2022 000070
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	14 de Febrero de 2022	18 de Febrero de 2022
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	53-20-02A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	53-20-02B	D	\$797.00	0.00	\$0.00	\$797.00
TOTALES				\$2,178.00	0.00	\$0.00	\$2,178.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

SALEG VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN GUEZACA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 3,061.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022
LA CANTIDAD DE: TRES MIL SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 18 DE FEBRERO DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: IXTLAHUACÁN DEL RÍO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO EstrictAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$1,381.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
IXTLAHUACÁN DEL RÍO 60*10	600		1,680.00
ADICIONALES	200		
800*2.1=1680			
TOTAL	800	0.00	\$1,680.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

\$3,061.00

RECIBIÓ		
JOSE LUIS TORRES QUIRARTE	ING. JOSE ERNESTO PAREDES CÁRDENAS DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CALCULÓ	REVISÓ	

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0630/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

C. PEDRO HARO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. José Luis Torres Quirarte, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa y L.A. José Guadalupe Torres Sánchez;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **14 al 18 de febrero de 2022**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

14 FEB 2022

RECIBIDO
IXTLAHUACÁN DEL RÍO

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44900
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0630/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 10 de febrero de 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

14 FEB 2022
RECIBIDO
IXTLAHUACÁN DEL RÍO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
11 FEB. 2022
DES-PACHADO
OFICIALIA DE PARTES

c.c.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
c.c.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
c.c.p. - L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p. - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/IEPC/JJDL/aehg

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL C. **MOISÉS JARA YÁÑEZ**, COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE **IXTLAHUACÁN DEL RÍO**, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL C. **ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE**, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No 0630/2022 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

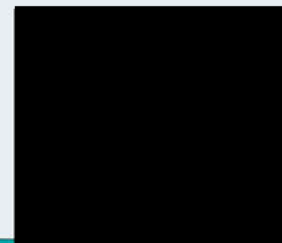
DEL 14 AL 18 DE FEBRERO DE 2022

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL/LA(OS/AS) INTERESADO/A(S) Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR Estrictamente los días de estancia de cada una de las personas comisionadas.



COORD. GRAL.
GESTIÓN INTEGRAL
DEL MPIO.



NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CGU660425A56
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44140
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
44100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016NA
AV. NIÑOS HERODES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: BB494730
FOLIO FISCAL:
CSBF8D92-DBF0-409B-B582-5691FE308EB1
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
18 FEB DEL 2022 15:06:59
FECHA CERTIFICACION:
18 FEB DEL 2022 15:07:31

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
17.971	LITRO	MAGNA			
			18.16	326.39	
SUBTOTAL					326.39
002 IVA (16%)					50.83
TOTAL					377.22

TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 22/100
M.N.



ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
FOLIO FISCAL 11 MAR. 2022
www.combusgdj.com/factura

RECIBI EN SU ENTERA SATISFACCION
NOMBRE
FIRMA

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.11CSBF8D92-DBF0-409B-B582-5691FE308EB1
B112022-02-18T15:07:31IDCD09U706E421W0Gg
MEYxymj1BHOSRP70nDPSYS-G8oAJS1rrr1Zk1Eyg
Dbqk1J3xD1egDtlBa69Z08saB6kxxeyBsJ2FXmz
nSN9bCnXYGBRnD150ytTr96uYUEQXPOXD9sBbJp
R95h/PUu68ho4yD101EQxku0xorAoJaV0/03uXLG
FDlen2jC0kCL5Uc/BnYf1SNIG4SkvVp/NZivvffv
uAxpF5HVpePckHCqxyEekSZJc1ibBJuqU1b1seh
6/WXkuna1SgNjndhTp9LanHvOSA9/1j61H1QRDq
Hy0zDau3pJNhgSort1JHPxINT9eqHunqURnsJKj
6vCEWxV6cTgSMxLUGw==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
W0GgMEYxymj1BHOSRP70nDPSYS-G8oAJS1rrr1Zk
1EygDbqk1J3xD1egDtlBa69Z08saB6kxxeyBsJ2F
XmzsnSN9bCnXYGBRnD150ytTr96uYUEQXPOXD9s
BbJpR95h/PUu68ho4yD101EQxku0xorAoJaV0/03
uXLGFDlen2jC0kCL5Uc/BnYf1SNIG4SkvVp/NZiv
vffvuAxpF5HVpePckHCqxyEekSZJc1ibBJuqU1b
1seh6/WXkuna1SgNjndhTp9LanHvOSA9/1j61H1
QRDqHy0zDau3pJNhgSort1JHPxINT9eqHunqURn
sJKj6vCEWxV6cTgSMxLUGw==

SELLO DEL SAT:
jsAHHkcdophp+xxftf/Z5HlzcKwOLzy7KAC24Bqgw
g9h0P31FH4DjcnYGCZa/sHJUvorfTJYKynPZKkd
cnGoDuaOhpJHndjbJ0X9MK16d31bjTdhXKdfvtp
bSntIux1ayhLrzuYH0a4exPimgvdfpCvqhsxFU2R
n0BYrp0BEunyr7/XJWL2uJ0T3cY2s2EYmnaqgk
5y6k0EUZpyYvHjcvT16fHzuFaus1o1zjLQKbtx3e
TTFbaNYVbbu9D21Z3ABqnHh1u4EoD4pKLUARML
ymH976FPBiaPT34FLcC9sF4cFk6MNTaYEx509EL
o/Zfztf/vGzCjvbqDn6Z1A==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v3.3

CERTIFICADO: 000010000005010186200

Validado ante el SAT
14 MAR. 2022

Nombre: _____

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

GASOLINERA BARAJAS SA DE CV
BPM858 / RFC GBA131029D98
CARRETERA GUADALAJARA SALTILLO, No. KM 47.5

IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO
C.P. 45260, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No. W 164858
FOLIO FISCAL 971f4558-1b13-4fbe-b1ac-9bcf84742148
LUGAR DE EXPEDICION 45260

FECHA: 2022-02-16 **HORA:** 17:00:21 **R.F.C.:** ASE0901016N4 **USO CFDI:** G03 Gastos en general
CLIENTE: 1735
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AV. NIÑOS HEROES 2409
MODERNA
GUADALAJARA, JALISCO, México, C.P. 44190

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
19.1020	LTR Litros	PU2927EXPES2015-4408894	15101514	32025 BP REGULAR 87 OCTANOS (Despacho 44058294-0)	\$19.023754	\$363.39	\$0.00
Base		Impuesto	Tasa	Tipo Factor	Importe	Tipo	
354.13		IVA	0.160000	Tasa	56.660000	Traslado	

Sello Digital del Emisor:

Mnhu74CGBtFj00Vvwr6le41xavwLS2txzfzRICqbC5UVsW9KuoqgnR0AHsMWo4Uri5unUnjOF7t8xCmd0ig7AxqCcCMvo7cxAhaiZjEYSC9KUVdQZlvdmt3BUMqmqKcZ53TmDG+iMPNeAzBJoz+CuRmg+1KD2K/oCUtb4QMsmN3hhYEmVescOH99L1ag7mCS1FzU2uBLfInokXoN49w4xdRBB/WKYIINVTIpjo4vgFxbcnJQxALY4V87UiyGK3SodKnBFDLXjPqNgLTbny9+kFp2Z58DTd3U9D/ia1vicU3hstWp4jZrYTRS+krtOMCBHggAeGPHmDwMOJA3lg==

Sello del SAT:

UaxSKfQwLkf0SppH4QKefJVIXtI8A4h3g2YS4auhQsyuTPm6Hua8aklpFJvsdJHFF/aln5xyd43L/nqrgjTsXh6zJINw0oTD09JcPKDt1g567dIDeEtNmwa+EQIPH1PL026wobs9boOOhb1egnnDWr2jFGgF7EtNIUIK2M169p0QIMSwOBkKd7tJ5NW7oi1Pa4BjpO4vLHLNxAIO5dszRT7KvCTEHO2c8QsfuBuF5gUjUhtFriNDgDmcEJhu45eC5TbkX+sYKjspsMgOW3Y8edizbrtXGL3MIZOwQovYUUTmQ7uupPq2MEFXETpJ9P1eeug+bCrvwC2gqkQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

[1.1]971f4558-1b13-4fbe-b1ac-9bcf84742148|2022-02-16T17:00:26|EDI101020E99|Mnhu74CGBtFj00Vvwr6le41xavwLS2txzfzRICqbC5UVsW9KuoqgnR0AHsMWo4Uri5unUnjOF7t8xCmd0ig7AxqCcCMvo7cxAhaiZjEYSC9KUVdQZlvdmt3BUMqmqKcZ53TmDG+iMPNeAzBJoz+CuRmg+1KD2K/oCUtb4QMsmN3hhYEmVescOH99L1ag7mCS1FzU2uBLfInokXoN49w4xdRBB/WKYIINVTIpjo4vgFxbcnJQxALY4V87UiyGK3SodKnBFDLXjPqNgLTbny9+kFp2Z58DTd3U9D/ia1vicU3hstWp4jZrYTRS+krtOMCBHggAeGPHmDwMOJA3lg==|00001000000506267356|]

Validado ante el 
14 MAR. 2022

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

Importe en letras:
(cuatrocientos veinte pesos 05/100 M.N.)

Nombre: _____



11 MAR. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE _____
FIRMA _____

SUBTOTAL \$363.39
I.V.A. 16.00% \$56.66
TOTAL \$420.05



Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99



BPM358

GASOLINERA BARAJAS SA DE CV
CARR. GUADALAJARA - SALTILLO
KM. 47.5
ITLAHUACAN DEL RIO JALISCO
PERMISO C.R.E.: PL/2927/EXP/ES/2015

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
45260

***** ORIGINAL *****
NOTA 0183976

FOLIO : 44058294
FECHA : 16/02/2022, 16:54 (440582940)
POSICION: 9
TERMINAL: 5
HEB ID : 66432122

>> FORMA DE PAGO <<<
> PAGO EN EFECTIVO <

PRODUCTO CANTIDAD U.M. PRECIO IMPORTE

BP REGULA (CLAVE PROD. 32025)
19.102 LTR 21.99 420.05

SUBTOTAL : 363.39
IVA : 56.66
TOTAL : 420.05

(cuatrocientos veinte pesos 05/100 M.N.)



Version

4.12.73.5